



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3-18 DE CASTILLA-LA MANCHA CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DEL DEPORTE EN EDAD ESCOLAR

BADMINTON

TEMPORADA: 2.018 – 2.019

La Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte en Guadalajara y la Diputación Provincial de Guadalajara, con la colaboración de la Federación de Badminton de Castilla-La Mancha y por delegación de ésta el Club Badminton Guadalajara y el Club Badminton Goose Wings, previa aprobación de la Comisión Técnica Provincial de Guadalajara, organizan el **Campeonato Provincial de Badminton 2018-2019** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el programa “Somos Deportes 3-18” dentro del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar todos los escolares que estén matriculados en centros escolares de Castilla-La Mancha.

Participan también los entrenadores, entrenadoras o acompañantes y delegados de las entidades, así como el personal docente de los centros escolares participantes.

Igualmente se permite la participación de entidades de Castilla-La Mancha con personalidad jurídica que agrupen al resto de participantes en equipos o grupos, como pueden ser:

- Centros docentes de Castilla-La Mancha.
- Entidades deportivas inscritas en el Registro de Entidades Deportivas de Castilla-La Mancha.
- Ayuntamientos de la Región.
- Asociaciones de Castilla-La Mancha, inscritas en el respectivo Registro Público.

De forma excepcional podrá participar el alumnado no escolarizado en Castilla-La Mancha, debiendo contar con la autorización bien de la Comisión Técnica Provincial o de la Comisión Técnica Regional de acuerdo al ámbito territorial en el cual se produzca dicha circunstancia.

• **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.**

Para las Fases Local y Provincial serán las establecidas por la Comisión Técnica Provincial, pudiendo delegar esta función en los Grupos Técnicos Provinciales.

En la Fase Regional, en la que intervendrán los equipos y deportistas que obtengan su clasificación en las respectivas fases provinciales, las condiciones de participación serán establecidas por la Comisión Técnica Regional.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN DE GUADALAJARA

La organización asumirá el seguro de accidentes deportivos, arbitrajes, transporte y se hará cargo del desarrollo de toda la competición (inscripción, calendario de competición, publicación de resultados y clasificaciones en <http://deportesclm.educa.jccm.es/>)

• **CATEGORÍAS Y EDADES**

CATEGORÍA	EDAD	
Sub-11	2008 y 2009	Según número de inscripciones
Sub-13	2006 y 2007	
Sub-15	2004 y 2005	
Sub-17	2002 y 2003	

• **LUGARES Y FECHAS DE CELEBRACIÓN**

Fase Provincial

MUNICIPIO	FECHA	HORARIO
EL CASAR (Polideportivo Municipal)	20/01/2019	9:00h – 15:00h
GUADALAJARA (Alvarfañez de Minaya)	03/02/2019	9:00h – 15:00h
ALOVERA (Polideportivo Municipal)	24/02/2019	9:00h – 15:00h
VILLANUEVA DE LA TORRE (Polideportivo Municipal)	24/03/2019	9:00h – 15:00h

Fase Regional

A determinar por la Comisión Técnica Regional

SEGUNDA.- INSCRIPCIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Los escolares participantes deberán estar autorizados por los padres o tutores cumplimentando la solicitud de participación en el programa “Somos Deporte 3-18” a través de la secretaría virtual de la plataforma educativa Papás 2.0 <https://papas.jccm.es/papas>

Todos los participantes deberán estar dados de alta al menos 5 días antes de la competición en la que quieran participar (sólo será necesario realizar el alta una vez por temporada).

El centro, club deportivo, Ayuntamiento o asociación participantes deberán estar inscritos como ENTIDAD en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es> también deberán crear los equipos por edades y dar de alta en cada uno de ellos a los deportistas participantes y al menos un entrenador y/o delegado por equipo.



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Se deberá comunicar la inscripción de participación a la organización mediante correo electrónico a club@badmingtonuada.es enviando una copia de los participantes, como mínimo 5 días antes de cada competición.

Para cualquier duda al respecto pueden ponerse en contacto con la Delegación Provincial de Badminton 622368582, con la Diputación Provincial de Guadalajara depotheadadescolar@gmail.com o el Servicio de Juventud y Deportes de Castilla-La Mancha deportesgu@jccm.es

La documentación necesaria para participación será:

a) Documentación individual:

Todos los participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro al árbitro, juez o, en su caso a la entidad organizadora, la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el DNI, Pasaporte, o documento análogo al DNI para ciudadanos comunitarios o Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios.

b) Documentación colectiva:

Todos los equipos y grupos participantes deberán presentar antes del inicio de cada competición o encuentro, el original de la ficha colectiva (relación de participantes) de equipo debidamente sellada.

TERCERA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los deportistas, personal docente, entrenadores y delegados de los equipos o grupos inscritos en las actividades del Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla –La Mancha tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo y según el procedimiento establecido en el artículo 11 de la **Orden 129/2018 (D.O de 24 de julio)**, con las condiciones especificadas en la página web <http://deportesclm.educa.jccm.es/seguro.php>. En caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA y el Listado de relación de participantes del equipo** firmada y sellada por el Servicio de Juventud y Deportes. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. En caso de no tener la documentación antes mencionada en el momento de la primera asistencia, se podrá enviar a facturacionterceros.gaiqu@sescam.jccm.es



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente SIEMPRE deberá comunicarse al Servicio de Juventud y Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Guadalajara mediante el impreso denominado PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO e Informe del SESCAM, a través del email deportesqu@iccm.es

En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de póliza 7809149 y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.
- Parte de Accidente Deportivo.
- Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.

Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS **indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.**

En el caso de no poder facilitar la documentación indicada en el momento de recibir la prestación, debe aportarlo a Divina Pastora Seguros a la mayor brevedad posible.

CUARTA.- DESPLAZAMIENTOS

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y las Diputaciones Provinciales, en los términos que se fijan en los respectivos instrumentos de colaboración que se suscriban, se harán cargo de la gestión y los gastos de desplazamiento de los distintos equipos, siempre y cuando el desplazamiento total (ida y vuelta) sea superior a los 60 Km.

SOLAMENTE se permitirá el desplazamiento en autobús a los deportistas, delegados, entrenadores y acompañantes inscritos en el Programa Somos Deporte 3-18 del Campeonato Regional del Deporte en Edad Escolar 2017-2018.

QUINTA.- ARBITRAJES

Los jueces árbitros de cada uno de los campeonatos, serán siempre titulados por la Real Federación Española de Badminton y a ellos corresponde la responsabilidad de ordenar las inscripciones de los jugadores en los distintos niveles y categorías (Alevín, Infantil, Cadete) y anotar las clasificaciones.

Las declaraciones de los jueces, recogidas en el acta que se levante con motivo de la celebración de la prueba se presumirán ciertas salvo error material manifiesto que se podrá probar por cualquier medio admitido en Derecho (en aquellos deportes en los que la federación deportiva correspondiente tenga reconocida dicha presunción en sus estatutos o reglamentos).



Castilla-La Mancha

Somos deporte



DIPUTACIÓN
DE GUADALAJARA

SEXTA.- NORMAS TÉCNICAS

Estas normas técnicas deberán ser conocidas, entendidas y aceptadas por la totalidad de los participantes, debiendo ser estas informadas por los diferentes responsables, monitores, entrenadores, delegados o profesores.

Para lo no previsto en estas normas se tendrá en cuenta la normativa de la Federación de Badminton de Castilla-La Mancha

• **FASE PROVINCIAL**

- Los lugares de juego DEFINITIVOS serán anunciados con suficiente antelación por parte de la Organización a través de www.badmintonguada.es
- Debido a las posibles concurrencias con otros eventos deportivos en las mismas fechas, los ayuntamientos anfitriones pudieran verse obligados a modificar la ubicación del torneo, por lo que la Organización recomienda a los jugadores que revisen frecuentemente la web oficial de la competición (www.badmintonguada.es) para advertir posibles cambios.
- **Todos los torneos comenzarán a las 09:00 horas, en jornadas de mañana hasta las 15 horas.**
- La competición se desarrollará por modalidades, siendo estas:
 - Individual Femenina (Sub-13, Sub-15 y Sub-17)
 - Individual Masculina (Sub-13, Sub-15 y Sub-17)
- Liguilla previa o sistema suizo en función del número de inscritos. En cualquier caso cada jugador jugara como mínimo 2 partidos. Cada partido será al mejor de tres sets a 21 puntos, tal y como marca la normativa actual, que establece la FESBA. La organización se reserva el derecho a modificar el tanteo de los partidos y a unificar categorías en función del nº de participantes.
- Para lo no previsto se aplicará el Reglamento de la Federación de Badminton.
- Los **volantes** para la competición serán “Yonex nylon”, suministrados por la organización.
- Quien no disponga de **raqueta** propia, le será proporcionada una por la organización
- De la clasificación de las cuatro pruebas se elaborará una clasificación de la que el primero y segundo irán de forma directa a la fase regional del deporte regional. Realizándose un ranking de dichas categorías que se publicará en la página web www.badmintonguada.es. Como establece la normativa regional de la Federación de Castilla La Mancha se seleccionará al 3 y 4 jugador para participar en la fase regional atendiendo a los criterios técnicos establecidos.